

MENDOZA, 5 de septiembre de 2023.-

VISTO:

El **Expediente Nro. 12988/2023** y la Ordenanza Nro. 8/2009–CD, donde se tramita la solicitud de adscripción de la docente **María Suyai PALMIERI ZAPICO** al espacio curricular **“Didáctica y Curriculum”** del **Profesorado Universitario de Educación Primaria**, correspondiente al Departamento de Didáctica, y

CONSIDERANDO:

Que la interesada eleva currículum vitae y probanzas.

Que la Dirección de Gestión de Apoyo Académico informa que la interesada ha cumplido con lo requerido por el Reglamento de Adscripciones, aprobado por la Ordenanza Nro. 8/2009-CD.

Que la Comisión de Asuntos Académicos, en reunión del 24 de agosto de 2023, sugirió al Consejo Directivo aprobar la solicitud de adscripción presentada por la docente María Suyai PALMIERI ZAPICO al espacio curricular “Didáctica y Curriculum” del Profesorado Universitario de Educación Primaria, correspondiente al Departamento de Didáctica, en virtud de los informes favorables del profesor responsable y el departamento respectivo.

Por ello, y teniendo en cuenta lo aprobado en sesión del 31 de agosto de 2023,

**EL CONSEJO DIRECTIVO DE LA
FACULTAD DE EDUCACIÓN
RESUELVE:**

ARTICULO 1.- APROBAR la solicitud de adscripción de **María Suyai PALMIERI ZAPICO (DNI Nro. 38.207.231)**, en la **categoría docente adscripto ad honorem**, al espacio curricular “Didáctica y Curriculum” del Profesorado Universitario de Educación Primaria, al haber cumplimentado lo establecido en la Ordenanza Nro. 8/2009 –CD y teniendo en cuenta los informes favorables de la docente responsable y el Departamento de Didáctica.

ARTÍCULO 2.- Comunicar, notificar e insertar en el Libro de Resoluciones.

JLV
LG
AL



Lic. Sergio Mauricio EULIARTE
Secretario Adm. Económico Financiero
Facultad de Educación
Universidad Nacional de Cuyo



Dra. Ana María Lourdes SISTI
Decana
Facultad de Educación
Universidad Nacional de Cuyo